



Conformación del Equipo de **RENDICION DE CUENTAS**  
del Ejercicio Económico del año 2021

**MATRIZ**

AREA RESPONSABLE DEL PROCESO	NOMBRES Y APELLIDOS TITULARES DE AREA	CORREO ELECTRONICO
Planificación del proceso	Ab. José Santiago Barberan Saltos	<a href="mailto:santybarsaj@hotmail.com">santybarsaj@hotmail.com</a>
Responsable del Proceso	Ing. Cindy Romero Saltos	<a href="mailto:cromero140930@outlook.com">cromero140930@outlook.com</a>
Responsable del ingreso de la información	Katty Elizabeth Intriago Mendieta	<a href="mailto:kattyseliza90@gmail.com">kattyseliza90@gmail.com</a>
Coordinación del Proceso	Econ. Eulogio Mero Espinoza	<a href="mailto:eulogiomero@hotmail.com">eulogiomero@hotmail.com</a>



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES



## ASISTENCIA A LA CONFORMACION DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2021

NOMBRES	# CÉDULA	INSTITUCIÓN/ BARRIO	TELÉFONO	correo electrónico	FIRMA
Romero Santos Cruz y Gema	1312891409	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	0994819005	cromero140930@ outlook.com	
Eulogio Amado Nera Espinoza	1307147437	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	0961127654	eulogioamand@outlook.com	
Santiago Zumbao Soltes	130599806	Reg. stric. de la Propiedad	0497363165	Santiberges@telefonos.com	

PEDERNALES, Febrero 26 del 2022

=====

Dirección Pedernales Calle Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas; TELÉFONO: 052680 - 286  
email: [rp.pedernales.man.z4@gmail.com](mailto:rp.pedernales.man.z4@gmail.com). Pedernales - Manabí - Ecuador.



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES



## PROPUESTA DEL EQUIPO TÉCNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES, PARA PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ADMINISTRATIVO 2021.

### 1.- ANTECEDENTES.

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como en el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo, universal, que involucra a autoridades, servidoras, servidores o sus representantes, que estén obligados según sea el caso, a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos, según el artículo 11 de la ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide cada año una resolución donde establece el cronograma de Rendición de cuentas y procedimiento del mismo, generalmente este proceso debe empezar en la segunda quincena del mes de enero.

### 2.- OBJETIVO

Establecer la metodología con la cual se llevará adelante el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021 del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales.

#### 2.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1.1.- Implementar las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas del período 2021, en base a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2.1.2.- Detallar las actividades, las personas encargadas de ejecutarlas y los plazos que permitan llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Registro de la



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES

Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, desde su inicio hasta su culminación con la audiencia pública y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

### 3.- METODOLOGÍA:

La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático; para lo cual, se debe seguir la metodología establecida en la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva”, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

La planificación, consolidación de la información y realización de la audiencia pública del proceso de Rendición de Cuentas del 2021, se realizará en coordinación con todas las personas que conforman el Equipo de Rendición de Cuentas del año 2021.

Para que la Rendición de Cuentas se constituya en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, debe contemplar un procedimiento metodológico detallado en la “Guía Especializada en Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva” y de la última resolución emitida por el CPCCS (No. CPCCS-PLE-SG-069-2021- 476) que incluye las siguientes fases:

- ❖ Fase 0: Organización Interna Institucional.
- ❖ Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local.
- ❖ Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
- ❖ Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional
- ❖ Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

#### FASE 0: Organización interna institucional.

DESCRIPCIÓN	FEBRERO											RESPONSABLE	
	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26			
Conformar el equipo de rendición de cuentas.	x		x	x	x	x	x	x	x				Registrador
Solicitar información de la gestión de cada una de las áreas			x	x	x	x	x	x	x				Responsable del Ingreso de la Información
Diseñar la metodología del proceso de rendición de cuentas.	X	X	X	x	x	x	x	x	x				Equipo de Rendición de Cuentas
Crear el link "rendición de cuentas 2019" en la página Web Institucional.										x	x		Registrador
Publicar en la página web Institucional los miembros del equipo de rendición de cuentas responsable del Proceso													Registrador



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES

## Directrices Generales:

- ✚ Para dar cumplimiento al cronograma, se elaborará un acta de conformación del equipo firmada por la máxima autoridad y el grupo de técnicos del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, se encargarán del proceso de Rendición de cuentas del 2021.
- ✚ Para solicitar la información a cada una de las áreas involucradas se lo realizará por medio de memorándum a cada funcionario registral el informe el cumplimiento a lo establecido durante el proceso.
- ✚ La propuesta del proceso estará a cargo del técnico de participación ciudadana.
- ✚ El equipo técnico realizará una reunión con el área de informática para revisar detalles de mejora en la página.
- ✚ Se entregará al departamento de comunicación una copia del acta de conformación del equipo técnico del GADMCP.

## FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local/ Instancias de participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN	FEBRERO					MARZO						ABRIL						RESPONSABLE		
	22	23	24	25	26	1	2	3	25	26	29	30	31	5	6	7	8		9	12
Realizar convocatoria a la Instancia de Participación ciudadana activa, y socializar el proceso de rendición de cuentas.				X	X															ÁREA o EQUIPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Realizar una mesa de trabajo para entrega de documentos a las Instancias de participación ciudadana.										X										EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
Realizar una Asamblea ciudadana virtual o presencial, para la formulación de preguntas por parte de la ciudadanía, y conformar del equipo técnico y las 2 comisiones mixtas dejando constancia en acta.														X						EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EQUIPO DE TECNOLOGÍA
Una vez recolectadas las preguntas, estas se entregarán por medio de oficio al equipo técnico liderado. Los que se encargarán de entregar mediante memo a cada área de competencia para su contestación formal.																		X	X	EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ÁREA DE PART. CIUDADANA

## Directrices Generales:

- ✚ El área o Equipo de Participación Ciudadana se encargará de realizar la invitación a las instancias de Participación ciudadana activas en el cantón.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES

- 🚩 El equipo responsable del proceso coordinará con el área de tecnología para programar la primera asamblea de socialización del proceso de rendición de cuentas, vía zoom.
- 🚩 El equipo responsable del proceso invitará a las instancias de participación ciudadana para entrega de los documentos respectivos (PDOT, POA, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PLAN DE TRABAJO).
- 🚩 El equipo de rendición de cuentas, en coordinación con las instancias de participación ciudadana realizarán la invitación a la asamblea ciudadana para la formulación de preguntas sobre lo que desean rinda cuentas el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, el día jueves 21 de Abril del 2020 a las 15h00 p. m.
- 🚩 El equipo técnico liderado por el Equipo de Rendición de Cuentas, recibirá mediante oficio las preguntas y dirigirá a cada área para su contestación.

### FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.

DESCRIPCIÓN	Abril														Mayo														RESPONSABLE								
	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20		21	24	25	26	27	28		
Elaborar el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas y llenar el formulario del CPCCS.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															E. DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Socializar con la instancia de participación ciudadana, las respuestas a las preguntas de la ciudadanía																																				D.COMUNITARIO, EQUIPO TÉCNICO MIXTO	
Evaluar la gestión de la Institución y el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.																																				EQUIPO TÉCNICO GAD.	
Elaborar las diapositivas para la deliberación pública.																																				E. DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Socializar la presentación de Rendición de Cuentas ante la Máxima Autoridad																																				E. DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Aprobar el informe definitivo y la presentación de Rendición de Cuentas por la Máxima Autoridad																																				ALCALDE	

#### Diretrices Generales:

- 🚩 El equipo técnico, redactará el informe preliminar y llenará el formulario del CPCCS.
- 🚩 El equipo técnico mixto revisará y sociabilizará con las Instancia de participación ciudadana, las respuestas de las preguntas de la ciudadanía.
- 🚩 El equipo técnico del GADMCP evaluará la gestión de la Institución y el informe preliminar.
- 🚩 El equipo técnico elaborará las diapositivas de la deliberación pública.



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES

El equipo técnico del Gad. Socializará el informe final ante la máxima autoridad, quien lo aprobará mediante acta de trabajo.

## FASE 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.

DESCRIPCION	MAYO					JUNIO																									RESPONSABLE				
	24	25	26	27	28	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30								
Difusión del informe preliminar, el formulario y los link de medios de verificación con 15 días antes de la deliberación pública	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																								D. Comunicación Y Tecnología
Receptar aportes ciudadanos a través de un correo o link	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																							Equipo Técnico y Tecnología	
Convocatoria a la ciudadanía al evento de deliberación pública en todos los medios con 15 días de anticipación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																							D. Comunicación	
Coordinar la logística del evento con todas las medidas de seguridad y de forma presencial							x	x	x	x	x																							D. Comunicación y D.D Comunitario	
Deliberación pública con mesas de trabajo de acuerdo a los ejes de desarrollo e información presentada, recolectando las sugerencias ciudadanas												x																						Equipo Técnico y Tecnología	
Publicar el video de la deliberación con el informe y formulario y colgar en la página web por 14 días y abrir un espacio para sugerencias.													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Equipo Técnico, comunicación y Tecnología	
Sistematizar las sugerencias del evento presencial y virtual y elaborar un plan de trabajo																									x	x	x	x					Equipo Técnico		

### Directrices Generales:

- La dirección de Tecnología y la dirección de comunicación, publicarán a través de la página web y diversos medios institucionales el Informe Preliminar con la finalidad de difundir y recibir los aportes de la ciudadanía, esta se realizará desde el 24 de mayo hasta el día 8 de junio de 2021.
- El área de participación ciudadana, recolectara los aportes de la ciudadanía que se adjuntaran a los de la deliberación pública.
- La dirección de Comunicación Social elaborará y publicará la invitación a la deliberación pública con al menos 15 días de anticipación, en los diferentes medios, radiales, prensa escrita, y en línea, prevista para el día 9 de junio.
- El equipo técnico se encargará de la logística y medidas de seguridad para la deliberación pública.



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES



- 🚩 EL equipo técnico se encargará de las mesas de trabajo durante el evento de deliberación pública, y de la recolección de las sugerencias de la ciudadanía.
- 🚩 EL equipo de comunicación y de tecnología se encargarán de la publicación del video del acto de deliberación pública, en las redes sociales y páginas del GADMCP.
- 🚩 El Equipo de Rendición de Cuentas recabará y validará los aportes ciudadanos con los que se elaborará un plan de trabajo que deberá ser incluido en el formulario del CPCCS, el cual deberá ser publicado en la página web institucional por la Dirección de tecnología.

## FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

DESCRIPCIÓN	JULIO																RESPONSABLE
	1	2	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	19	20		
Entregar a las Instancias de participación el plan de trabajo fruto del aporte ciudadano.																	D.D.C. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Entregar el informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del mismo en el sistema virtual del GADMCP.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			D.D.C. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

### Directrices Generales:

- 🚩 La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en su artículo 12, establece que las instituciones deben remitir los Informes de Rendición de Cuentas al CPCCS mediante sistema virtual que apertura generalmente desde el 15 de febrero y se cerrara el mismo hasta fines de Abril 2021 con extensión de 2 meses en años electorales.
- 🚩 El equipo técnico del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, socializará el cronograma de trabajo con las instancias de participación ciudadana quienes lo modificarán y aprobarán mediante acta de trabajo.

Fecha	Elaborado	Recibido.
18-05-2022	 Econ. Eulogio Amado Mero Espinoza Técnico en Procesos Registrales	 Ab. José Santiago Barberan Saltos. Director departamento Desarrollo Comunitario.

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD PEDERNALES

## INFORME DE FACTURAS DE VENTA POR GRUPO

Fecha de Impresión : 21/04/2022

Desde : 01/01/2021

Hasta : 30/12/2021

Página 1 de 1

Codigo	Grupo	Cantidad	Subtotal	Descuento	Iva	Total
1	INSCRIPCIONES	1,962	175,350.93	4,952.50	0.00	170,398.43
3	CERTIFICADOS	5,188	50,201.00	972.50	3.00	49,231.50
4	MERCANTIL	197	13,427.77	0.00	0.00	13,427.77
<b>Totales :</b>			<b>238,979.70</b>	<b>5,925.00</b>	<b>3.00</b>	<b>233,057.70</b>

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD PEDERNALES**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**

Tipo Movimiento: APERTURA

**REGISTRO PRESUPUESTARIA # 1**

<b>Glosa</b>	PRESUPUESTO APROBADO POR EL AB. LUIS ALBERTO SANTANA PARRAGA, EN CALIDAD DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES, MEDIANTE MEMORANDUM N°0009-20 DE FEBREO 01 DEL 2021.	<b>Fecha:</b> 01/01/2021	A
--------------	---	--------------------------	---

Codigo	Nombre	Debe	Haber
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	119,208.00	
51.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	7,464.00	
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	10,556.00	
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	4,766.67	
51.06.01	APORTES PATRONALES(IESS)	28,478.64	
51.06.02	FONDO DE RESERVA	6,892.25	
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	900.00	
53.01.05	TELEFONOS, TELECOMUNICACIONES	1,440.00	
53.01.06	SERVICIO DE CORREO	80.00	
53.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	600.00	
53.02.04	IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLIC	600.00	
53.02.07	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICID.	1,500.00	
53.02.30	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y E	40,000.00	
53.03.03	VIATICOS Y SUBSIST. EN INTERIOR	1,200.00	
53.04.99	OTROS INSTAL., MANTEN. Y REPAR.	1,000.00	
53.05.02	EDIFICIO, LOCALES Y RESIDENCIAS	6,720.00	
53.06.01	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIG.	6,200.00	
53.06.06	HONORARIOS X CONT CIV SERVI	8,523.20	
53.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLIC	2,200.00	
53.07.04	MANTENIM. DE SIST. INFORMATICO	1,600.00	
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,400.00	
53.08.02	VESTUARIO, LENC. Y PRENDAS PROT.	1,800.00	
53.08.04	MATERIALES DE OFICINAS	6,000.00	
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	250.00	
53.08.07	MAT. IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPR	600.00	

**CERTIFICO**

**SUPERVISIÓN**

**CONTADORA**

**DIRECTORA FINANCIERA**

Elaborado: CONTADORA

Ruc N°:  
1768160740001

Dirección:  
AV. VELASCO IBARRA Y MAXIMINO PUERTAS

Teléfono:  
052680286

E-Mail:



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD PEDERNALES

## DIRECCIÓN FINANCIERA

Tipo Movimiento: APERTURA

### REGISTRO PRESUPUESTARIA # 1

<b>Glosa</b>	PRESUPUESTO APROBADO POR EL AB. LUIS ALBERTO SANTANA PARRAGA, EN CALIDAD DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES. MEDIANTE MEMORANDUM N°0009-20 DE FEBREO 01 DEL 2021.	Fecha: 01/01/2021	A
--------------	---	-------------------	---

Codigo	Nombre	Debe	Haber
53.08.21	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMEF	7,200.00	
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	250.00	
58.01.03	A EMPRESAS PUBLICAS	1,500.00	
58.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENT	2,000.00	
84.01.03	MOBILARIO	1,000.00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	
84.01.07	EQUIPOS, SIST. Y PAQUETES INFORM.	3,800.00	
11.02.03	Inscripcion al Registro Prop o Mercant		279,728.76
<b>Totales :</b>		<b>279,728.76</b>	<b>279,728.76</b>

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD PEDERNALES

Fecha de Impresión : 21/04/2022

Desde : 01/01/2021

Hasta : 30/12/2021

Página 2 de 3

Código	Detalle	Cantidad	Subtotal	Descuento	Iva	Total
1459	POSESION EFECTIVA DE ACCIONES	2	50.00	0.00	3.00	53.00
1460	LOTES DE TERRENO	10	350.00	0.00	0.00	350.00
159	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	8	1,182.00	0.00	0.00	1,182.00
160	COMODATO	2	120.00	0.00	0.00	120.00
163	COMPRA VENTA	590	84,330.00	2,080.00	0.00	82,250.00
193	COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERI	1	93.93	0.00	0.00	93.93
195	DACIÓN EN PAGO	5	960.00	160.00	0.00	800.00
204	DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD	2	50.00	0.00	0.00	50.00
212	DEMANDA	21	640.00	0.00	0.00	640.00
22	ACEPTACIÓN	10	580.00	0.00	0.00	580.00
228	DONACIÓN	39	6,240.00	185.00	0.00	6,055.00
236	DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	2	200.00	50.00	0.00	150.00
243	EMANCIPACIÓN	1	50.00	0.00	0.00	50.00
244	EMBARGO	16	620.00	0.00	0.00	620.00
25	ACLARACIÓN	6	300.00	25.00	0.00	275.00
260	EXTINCIÓN DE USUFRUCTO	1	0.00	0.00	0.00	0.00
277	HIPOTECA ABIERTA	62	9,175.00	825.00	0.00	8,350.00
279	HIPOTECA	20	3,085.00	75.00	0.00	3,010.00
3	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	5,161	49,686.00	972.50	0.00	48,713.50
302	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	1	100.00	0.00	0.00	100.00
316	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR	1	25.00	0.00	0.00	25.00
318	NOMBRAMIENTO	2	125.00	0.00	0.00	125.00
326	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	11	1,560.00	0.00	0.00	1,560.00
327	PATRIMONIO FAMILIAR	1	60.00	0.00	0.00	60.00
331	PARTICIÓN	23	3,810.00	0.00	0.00	3,810.00
349	PROHIBICIÓN	19	440.00	0.00	0.00	440.00
36	ADJUDICACIÓN	148	3,390.00	122.50	0.00	3,267.50
361	POSESIÓN	2	100.00	0.00	0.00	100.00
368	PRESCRIPCIÓN	1	160.00	0.00	0.00	160.00
369	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	600.00	0.00	0.00	600.00
372	PROMESA COMPRAVENTA	5	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
382	PROHIBICIÓN VOLUNTARIA	2	80.00	0.00	0.00	80.00
39	ADJUDICACIÓN POR REMATE	5	770.00	0.00	0.00	770.00
4	CANCELACION DE RESERVA DE DOMINI	12	300.00	0.00	0.00	300.00
416	RENUNCIA DE GANANCIALES	2	220.00	0.00	0.00	220.00
427	RESERVA DE DOMINIO	8	239.00	0.00	0.00	239.00
428	REFORMA DE ESTATUTOS	1	25.00	0.00	0.00	25.00
441	REVERSIÓN	1	0.00	0.00	0.00	0.00
470	RESCILIACIÓN	1	100.00	0.00	0.00	100.00
473	RESERVA DE USUFRUCTO	1	50.00	0.00	0.00	50.00
476	RECTIFICACIÓN	1	50.00	25.00	0.00	25.00
571	URBANIZACIÓN	1	2,220.00	0.00	0.00	2,220.00
572	USUFRUCTO	3	150.00	0.00	0.00	150.00
586	DIVISIÓN DE TERRENO	22	660.00	0.00	0.00	660.00
599	REINSCRIPCIÓN	14	500.00	50.00	0.00	450.00
600	LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN VOL	5	200.00	0.00	0.00	200.00
607	LIQUIDACIÓN/ SOC.CONYUGAL Y ADJUC	1	100.00	0.00	0.00	100.00
632	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN	3	50.00	0.00	0.00	50.00
636	POSESIÓN EFECTIVA	66	3,250.00	75.00	0.00	3,175.00
639	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	1	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
649	RATIFICACIÓN	3	150.00	0.00	0.00	150.00
650	DISOLUCIÓN	1	0.00	0.00	0.00	0.00
655	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOL	1	500.00	0.00	0.00	500.00
677	PROMESA DE VENTA	2	400.00	0.00	0.00	400.00
682	AUMENTO DE CAPITAL	1	2,025.00	0.00	0.00	2,025.00
683	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	3	2,078.00	0.00	0.00	2,078.00
685	RESOLUCIÓN	3	50.00	0.00	0.00	50.00
692	COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOM	2	204.29	0.00	0.00	204.29
72	AMPLIACIÓN	1	50.00	0.00	0.00	50.00
747	RECTIFICACIÓN DE NOMBRE Y APELLID	1	100.00	0.00	0.00	100.00
75	ANTICRESIS	11	550.00	0.00	0.00	550.00

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD PEDERNALES

Fecha de Impresión : 21/04/2022

Desde : 01/01/2021

Hasta : 30/12/2021

Página 3 de 3

Codigo	Detalle	Cantidad	Subtotal	Descuento	Iva	Total
777	ACLARACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	4	550.00	50.00	0.00	500.00
795	PROHIBICIÓN CANCELADA	4	120.00	0.00	0.00	120.00
816	ADENDUM	1	375.00	0.00	0.00	375.00
854	CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE	2	50.00	0.00	0.00	50.00
877	CONSTITUCIÓN	3	79.00	0.00	0.00	79.00
880	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD CIVIL	1	75.00	0.00	0.00	75.00
934	CANCELACIÓN DE GRAVÁMEN	4	20.00	0.00	0.00	20.00
937	LIQUIDACIÓN	1	25.00	0.00	0.00	25.00
950	PODER ESPECIAL	1	50.00	0.00	0.00	50.00
953	PRENDA INDUSTRIAL	5	1,958.48	0.00	0.00	1,958.48
98	AUTO DE ADJUDICACIÓN	1	160.00	0.00	0.00	160.00
984	RENUNCIA DE NOMBRAMIENTO	3	75.00	0.00	0.00	75.00
999	SENTENCIA	1	40.00	0.00	0.00	40.00
Totales :			238,979.70	5,925.00	3.00	233,057.70



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD PEDERNALES

Fecha de Impresión : 21/04/2022

Desde : 01/01/2021

Hasta : 30/12/2021

Página 1 de 3

Codigo	Detalle	Cantidad	Subtotal	Descuento	Iva	Total
0	ANULADA	5	0.00	0.00	0.00	0.00
10	NOTA DEVOLUTIVA	1	10.00	0.00	0.00	10.00
1027	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	112	3,760.00	20.00	0.00	3,740.00
1045	FRACCIONAMIENTO	114	5,760.00	450.00	0.00	5,310.00
1048	PLANOS	2	100.00	0.00	0.00	100.00
1056	SUBDIVISIÓN	2	50.00	0.00	0.00	50.00
1069	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAOF	1	40.00	0.00	0.00	40.00
1073	INSCRIPCIÓN AUTO RECTIFICACIÓN	2	40.00	0.00	0.00	40.00
1081	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	122	4,475.00	120.00	0.00	4,355.00
1091	CANCELACIÓN DE ANTICRESIS	2	110.00	0.00	0.00	110.00
1101	PROTOCOLIZACIÓN	7	600.00	0.00	0.00	600.00
1109	DEMANDA DE DEMARCACIÓN DE LINDE	1	40.00	0.00	0.00	40.00
1110	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA	3	120.00	0.00	0.00	120.00
1126	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD	1	25.00	0.00	0.00	25.00
1148	RESCILACIÓN DE DONACIÓN	2	0.00	0.00	0.00	0.00
116	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	6	360.00	0.00	0.00	360.00
118	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	97	6,730.00	140.00	0.00	6,590.00
1185	CANCELACIÓN DE COMPRAVENTA	1	70.00	0.00	0.00	70.00
1226	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN (AGD)	1	40.00	0.00	0.00	40.00
125	CESIÓN DE DERECHOS	3	150.00	0.00	0.00	150.00
1251	ACLARATORIA DE LINDEROS Y MEDIDA:	1	50.00	0.00	0.00	50.00
1254	COMPRA VENTA DE DERECHOS DE GAN	1	25.00	0.00	0.00	25.00
126	CANCELACIÓN DE DEMANDA	4	120.00	0.00	0.00	120.00
1261	HIPOTECA CERRADA	1	220.00	0.00	0.00	220.00
1262	RENUNCIA DE GANANCIALES	4	360.00	0.00	0.00	360.00
1266	ACLARATORIA DE LINDEROS, MEDIDAS	2	100.00	0.00	0.00	100.00
1271	UNIFICACIÓN DE LOTE DE TERRENO	8	400.00	0.00	0.00	400.00
1276	ACLARATORIA DE NOMBRE	7	350.00	25.00	0.00	325.00
1278	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL	3	75.00	0.00	0.00	75.00
1280	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE	49	1,325.00	0.00	0.00	1,325.00
1287	NOMBRAMIENTO DE COMISARIO	4	100.00	0.00	0.00	100.00
1293	ACLARATORIA DE LINDEROS	64	3,125.00	175.00	0.00	2,950.00
130	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIC	8	760.00	0.00	0.00	760.00
1300	RECTIFICACIÓN DE CABIDA	2	100.00	0.00	0.00	100.00
1306	COMPRA VENTA CON RESERVA DE USO	1	94.00	0.00	0.00	94.00
1310	ACLARATORIA DE NUMERO DE LOTE Y I	2	100.00	0.00	0.00	100.00
1323	ACLARATORIA DE REMANENTE	4	200.00	0.00	0.00	200.00
1326	ACLARATORIA DE CABIDA	60	2,925.00	150.00	0.00	2,775.00
1330	ACLARATORIA DE LINDEROS Y CABIDA	1	50.00	0.00	0.00	50.00
1337	CANCELACIÓN DE PRENDA INDUSTRIAL	29	725.00	0.00	0.00	725.00
1340	RATIFICACIÓN DE COMPRA VENTA	1	50.00	0.00	0.00	50.00
1342	ACLARATORIA	14	700.00	0.00	0.00	700.00
1343	NOMBRAMIENTO DE GERENTE	47	1,220.00	0.00	0.00	1,220.00
1350	ACLARATORIA DE APELLIDO	3	150.00	0.00	0.00	150.00
1351	ACEPTACIÓN DE ACLARATORIA DE LIN	1	50.00	0.00	0.00	50.00
1352	ACLARATORIA DE MEDIDAS	55	2,675.00	125.00	0.00	2,550.00
1355	NOMBRAMIENTO DE GERENTE ENCARC	1	35.00	0.00	0.00	35.00
1358	DESMEMBRACIÓN	11	550.00	25.00	0.00	525.00
1360	UNIFICACIÓN DE LOTES Y ACLARATORI	2	100.00	0.00	0.00	100.00
1367	REMANENTE	10	610.00	0.00	0.00	610.00
138	CANCELACIÓN DE EMBARGO	12	360.00	0.00	0.00	360.00
1420	RAZON DE INSCRIPCION	10	115.00	0.00	0.00	115.00
1422	CERTIFICADO MERCANTIL	20	220.00	0.00	0.00	220.00
1425	RECTIFICACION DE LINDEROS	3	150.00	0.00	0.00	150.00
1436	CANCELACION DE COMPAÑIA	6	150.00	0.00	0.00	150.00
1440	RECTIFICACION DE MEDIDAS	1	50.00	0.00	0.00	50.00
1446	ACLARATORIA DE MANZANA	3	150.00	0.00	0.00	150.00
1447	COMPRAVENTA	8	900.00	0.00	0.00	900.00
1448	RAZON DE INSCRIPCION	11	155.00	0.00	0.00	155.00
1449	CONVALIDACION	1	25.00	0.00	0.00	25.00
1452	CONSOLIDACION	3	150.00	0.00	0.00	150.00



Señor

Carlos Vélez López

REPRESENTANTE DEL COMITÉ LOCAL DE PLANIFICACION DEL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTON PEDERNALES

Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

Nuestra institución pública está en el procesos de planificación y organización del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio económico del año 2021, y usted, por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la reunión que se efectuara el día jueves 24 de Marzo del 2022, a las 09h00 a. m., para la formulación de preguntas que se contestaran en la Asamblea de Rendición de Cuentas.

En lo que respecta a la fecha que se efectuará la Asamblea Publica, estaremos comunicando el día y hora por los medios de comunicación municipal y radial.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).



Señor  
Oscar Eduardo Arcentales Nieto  
ALCALDE DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

Nuestra institución pública está en el procesos de planificación y organización del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio económico del año 2021, y usted, por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la reunión que se efectuara el día jueves 24 de Marzo del 2022, a las 09h00 a. m., para la formulación de preguntas que se contestaran en la Asamblea de Rendición de Cuentas.

En lo que respecta a la fecha que se efectuará la Asamblea Publica, estaremos comunicando el día y hora por los medios de comunicación municipal y radial.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberán Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES



Señor Doctor  
Gerardo Leonel Alarcón Guillen  
NOTARIO DEL CANTÓN PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

Nuestra institución pública está en el procesos de planificación y organización del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio económico del año 2021, y usted, por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la reunión que se efectuara el día jueves 24 de Marzo del 2022, a las 09h00 a. m., para la formulación de preguntas que se contestaran en la Asamblea de Rendición de Cuentas.

En lo que respecta a la fecha que se efectuará la Asamblea Publica, estaremos comunicando el día y hora por los medios de comunicación municipal y radial.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).

NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN PEDERNALES  
DR. GERARDO ALARCÓN G.  
NOTARIO I  
23-03-2022



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES

ARCHIVO



Oficio Nro. 000073-2022-RPYMCP-JSBS  
Pedernales, 17 de Marzo del 2022

Señor  
Edwin Erazo López  
PRESIDENTE DEL CONSEJO BARRIAL CANTONAL  
Ciudad.-

En atención a su Oficio s/n, de fecha 21 de Febrero del 2022, relacionado al proceso de rendición de cuentas y dentro de sus facultades como tal, solicita informe de la metodología que sigue la institución y la fecha que se efectuara la deliberación pública.

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como en el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático; para lo cual, se debe seguir la metodología establecida en la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva", emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizado en fases secuenciales, con una duración definida, y de la última resolución emitida por el CPCCS (No. CPCCS-PLE-SG-069-2021- 476) que incluye las siguientes fases:

- ❖ Fase 0: Organización Interna Institucional.
- ❖ Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local.
- ❖ Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
- ❖ Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional
- ❖ Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

En lo que respecta a la fecha que se efectuará la Asamblea Publica, estaremos comunicando el día y hora por los medios de comunicación municipal y radial.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).

Recibido  
12:42  
23/03/22

Pedernales, 21 de febrero del 2022

Sr.  
Abg. Santiago Barberán  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD ( Encargado)  
Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones como presidente del Consejo Barrial Cantonal y ante lo dispuesto en la Resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, sobre el proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, solicito, se me informe la metodología que está siguiendo la institución y la fecha en la que se efectuará el acto de deliberación pública.

Sin otro particular por el momento me suscribo de Ud.

Atentamente,



Sr. Edwin Erazo López.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO BARRIAL CANTONAL.

0997516869

REGISTRO DE LA PROPIEDAD COMERCIAL PEDERNALES RECIBIDO
HORA: 11:30
FECHA: 14-3-2022

73

Use: equatoabots.com/emenos2022





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES



Señor  
Edwin Erazo López  
PRESIDENTE DEL CONSEJO BARRIAL CANTONAL  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

Nuestra institución pública está en el procesos de planificación y organización del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio económico del año 2021, y usted, por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la reunión que se efectuara el día jueves 24 de Marzo del 2022, a las 09h00 a. m., para la formulación de preguntas que se contestaran en la Asamblea de Rendición de Cuentas.

En lo que respecta a la fecha que se efectuará la Asamblea Publica, estaremos comunicando el día y hora por los medios de comunicación municipal y radial.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberán Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).

Recibido  
  
12:43  
23/03/22.





Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor Doctor  
Gerardo Leonel Giler Guillen  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES



Pedernales 27 de abril del 2022


Ab. Miguel Moreira Robles  
JEFE DE ALMACEN  
GAD-PEDERNALES

De mis consideraciones. –

Por medio de la presente le solicito a usted de la manera más comedida se me facilite el proyector que está a su cargo, necesítándolo para el día Jueves 28 de abril en horas de la tarde, ya que el evento a realizarse se llevará a cabo las primeras horas de la mañana del día viernes 29 de abril del 2022.

Esperando mi solicitud tenga una respuesta favorable me suscribo.

Atentamente:

  
Ab. José Santiago Barberán Salto  
131059980-6  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E)



  
27.04.2022  
GSA/11  
11430



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES



Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor  
Ramón Martínez  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

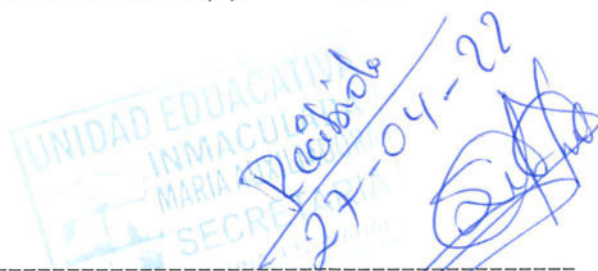
### **"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"**

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).







Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor Ingeniero  
Jhonny Palomeque  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES.  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### **"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"**

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor Ingeniero  
Víctor Espinoza  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberán Salto  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).



*Recibido  
27/04/2022  
Hora: 12:10*





Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor Ingeniero  
Carlos Julio Ibarra Fuentes  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION


El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### **"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"**

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

  
Ab. José Santiago Barberán Salto  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).



*Recibido  
22/04/2022  
Hoy, 12h07.*



Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señora  
Gladis Giron  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

**Ab. José Santiago Barberan Saltos**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señora  
Gladis Giron  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).







# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES



Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor  
Nino Sabando  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTÓN PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### **"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"**

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberán Salto  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E)





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PEDERNALES



Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor  
Nino Sabando  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### **"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"**

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).







Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor  
Miguel Ángel Ortiz  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

**Ab. José Santiago Barberan Saltos**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor

Miguel Ángel Ortiz

REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES

Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Abg. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señora  
Shirley Menéndez  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).







Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señora  
Shirley Menéndez  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTÓN PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).







Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor  
Sixto Guillermo Galarza  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### **"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"**

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor Ingeniero  
Holger Rodríguez  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### **"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"**

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señora  
Basílica Lopez  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

**Ab. José Santiago Barberán Saltos**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).







Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señora  
Basílica Lopez  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).







Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señora  
Basílica López  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTON PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señora  
Basílica López  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTÓN PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberán Salto  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor  
José Márquez  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTÓN PEDERNALES  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### ***"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"***

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,

Ab. José Santiago Barberán Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).







Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor  
Cesar Campos Chila  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTO TAXIS RUTAS  
PEDERNALES S. A. CONTRARUPED S. A.  
Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

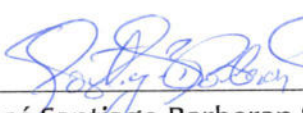
### **"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"**

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

Atentamente,



  
Ab. José Santiago Barberan Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E)



*Recibido 27/04/2022*  
*CCM*



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES



Pedernales, 18 de Abril del 2022

Señor

Zacarías Cabezas

REPRESENTANTE DEL COMITÉ BARRIAL DEL CANTÓN PEDERNALES

Ciudad.-

## INVITACION

El proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008. Estableciéndose como el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del estado.

### **"LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN DEBATE SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA"**

Por pertenecer a las instancias de participación ciudadana activas en nuestro Cantón, tengo el agrado de invitarlo, a la **ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021**, que se llevara a efecto el día viernes 29 de Abril del 2022, a las 09h00 a. m. en las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, ubicada en la Av. Velasco Ibarra y Av. Maximino Puertas.

Sin otro particular y contando desde ya con su participación a este magno evento, le quedo agradecido.

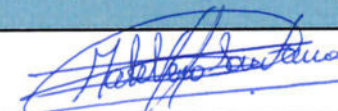










Atentamente,

Ab. José Santiago Barberán Saltos  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PEDERNALES (E).





## ASISTENCIA A LA ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCIO ECONOMICO 2021

NOMBRES	# CÉDULA	INSTITUCIÓN/ BARRIO	TELÉFONO	correo electrónico	FIRMA
Maldad Vera Santana -	171338806	Los Embarcaderos.	0969419664	maldadvera2011@hotmail.com	
Mayra Santana Puertas	172170601	Av. Juan Paredes	0968382570	mayra_s_p@hotmail.com	
Gabriel Izquierdo Ycaza	1304936191	Via Lojimico Reg. Propiedad.	0990743051	lizquierdo1982@hotmail.com	
Angeles Platts Macías	1308697059	Urb. Cojines	0996774342	decanalmas@gmail.com	
Agdy Zambrano	0801928482	Cant. Pedernales.	0992075951	agdyz@yahoo.es	
Henry Plomeque Andrade	1303387136	Piso nuevo Guagane	0977331788		
Liliana Murells	1312394992	Guagane	0992148612	liliana-2@hotmail.com	
Roberto Vera Santana	130667628-7	Pedernales	0985520144	robertovera1972@hotmail.com	
SILFRIDO PRECIADO SOSA	171653106-4	TELEPORTE DIGITAL	0995042253	spSobredes3@yahoo.es	
ROMERO SOTOS Orosy COMA	1312891409	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	0991819005	comeros014093@outlook.com	
Escalberto Antonio Juma Juma	1373003760	EL POETA INFORMA	0980913768	esca13003760@yahoo.com	

PEDERNALES, 29 DE Abril del 2022